

Con la ciudad de Cartagena tres dias del mes
de agosto de mil e quinientos y noventa y dos años
y 28 de agosto dias siguientes en la ciudad de
Cartagena publica destacada la ciudad de
Cartagena para entender en las cosas tocantes
al servicio de su magestad y en público
destacada con el reino a saber el licenciado
diogo de Enrigo Romero alcalde
mayor destada ciudad y ramonponce
deguez para Alonso de Vivero marquillá
lopeponce destada de Leon
luis de Salazar franco de Leon Pedro
fernandez manzuron regidores de la dada
ciudad y sus juntos en Cogo ayuntamiento
ento en presencia de don diego salazar
escrivano del rey nuestro señor en público
del numero destacada se acordó lo siguiente

Nuestro cabildo sebió una carta que la ciudad de
Cartagena escribe a esta ciudad sobre lo que
los yos de la ciudad de Cartagena que
la bran en el termino de la ciudad de
los angeles partido presta ciudad para la
gadela de millones conque estos Reynos
sin pena ni magestas fueran de la qual
es la siguiente aquella carta

Nuestro cabildo tristaladga carta acordaron
que mañana martes que es dia ordinario
de cabildo estando juntos todos los caudales
y regidores destacadas se rey y plati
que lo que con benga para ello los porteros
destacadas munan a todos los caudales los regidores

